

REGLAMENTO GENERAL

1° La FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES del AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ con la colaboración de la CÁMARA MUNICIPAL DE ELVAS (PORTUGAL) organiza el 23° MEDIO MARATÓN POPULAR "ELVAS-BADAJOZ", carrera en la que podrán participar todos los atletas **españoles que lo deseen, extranjeros residentes en Extremadura si lo justifican con permiso de residencia o de trabajo y portugueses siempre que no hayan sido internacionales con Portugal en los últimos cinco años en una prueba similar**, habiendo cumplido los 18 años el día de la prueba, sin distinción de sexo, bien sean atletas federados o no.

2° El MEDIO MARATÓN "ELVAS-BADAJOZ" es una carrera a pie en donde no se permite que discurra por el circuito oficial ningún tipo de artilugio rodado salvo los expresamente autorizados por la Organización siempre que acaten las normas establecidas y corran bajo su responsabilidad, teniendo acceso únicamente a la clasificación y a los premios que para tal categoría se estableciese.

El resto de vehículos autorizados irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, siendo retirados del circuito por la POLICÍA LOCAL para evitar posibles accidentes que puedan provocar a los participantes.

3° Los atletas que lo deseen se concentrarán en la Plaza de Conquistadores de Badajoz, desde donde saldrán autobuses según se vayan completando, a partir de las 9,00 h. y hasta las 9,45 h., que los trasladarán a la línea de SALIDA en Elvas. Igualmente, al finalizar la prueba y después de la entrega de trofeos, uno de los autobuses trasladará a los atletas portugueses hasta Elvas.

4° INSCRIPCIONES:

* La cuota de inscripción es de 13,00 €.

* Hasta el viernes 9 de abril inclusive será de 8,00 €.

* Los socios de la revista "CORRICOLARI" que se acrediten debidamente y los integrantes de los clubes de atletismo de Badajoz que vengan en listado único pagarán 5,00 € siempre que la

inscripción la realicen hasta el 9 de abril inclusive.

- **LAS INSCRIPCIONES PUEDEN FORMALIZARSE A PARTIR DEL 22 DE MARZO:**

* Personalmente en el Pabellón de la Comunidad, C.D.M. LaGranadilla, de 8,00 h. a 14,30 h. de lunes a viernes y de 17,00 h. a 19,45 h. de lunes a jueves.

* En los teléfonos 924-210067 ó 924-210135.

* En la página: www.aytobadajoz.es/deportes.

EN AMBOS CASOS HABRÁ QUE REMITIR EL RESGUARDO DEL GIRO POSTAL O DEL BANCO.

* Por Correos o por fax, enviando el resguardo del giro postal y el boletín de inscripción al Apartado 299, 06080 de Badajoz o al fax 924-210139.

- La cuenta bancaria en donde pagar la inscripción es la: 2099-0129-11-0070025892 de Caja de Extremadura. Para pagos internacionales: IBAN: ES33.2099.0129.1100.7002.5892; SWIFT: CECAESMMØ99

- En todos los casos, el boletín de inscripción y el resguardo del giro postal o del banco deben estar en poder de la F.M.D. el 14 de abril.

INSCRIPCIONES LIMITADAS A 850

En la página WEB de la FMD diariamente se indicará el número de inscripciones acumuladas.

5º CATEGORÍAS:

* Se establecen las siguientes, tanto en HOMBRES como en MUJERES, en función del año de nacimiento:

HOMBRES

JÚNIORS.....	NACIDOS EN EL 91 Y 92
PROMESAS.....	NACIDOS EN EL 88, 89 Y 90
SENIORS.....	NACIDOS DEL 70 AL 87
VETERANOS "A".....	NACIDOS DEL 60 AL 69
VETERANOS "B".....	NACIDOS DEL 50 AL 59

VETERANOS "C"..... NACIDOS EN EL 49 Y ANTERIOR

MUJERES

JUNIORS..... NACIDAS EN EL 91 Y 92

SENIORS..... NACIDAS DEL 75 AL 90

VETERANAS "A"..... NACIDAS DEL 65 AL 74

VETERANAS "B"..... NACIDAS EN EL 64 Y ANTERIORES

Existe la categoría especial de MINUSVÁLIDOS EXTREMIDADES INFERIORES.

6° Los dorsales se entregarán en las oficinas de la C.D.M. La Granadilla hasta el viernes 16 a las 14,30 h. (inscripciones hasta el 14 de abril).

¡SOLO SE ENTREGARÁN DORSALES EL DÍA DE LA CARRERA A CORREDORES NO RESIDENTES EN BADAJOZ CAPITAL, EN LA LÍNEA DE SALIDA DE 9,30 H. A 10,30 H.¡

7° Cada 5 kms. existirá un PUESTO DE AVITUALLAMIENTO, al igual que en línea de META; también habrá PUESTOS DE ESPONJAS cada 5 kilómetros a partir del km. 7,5.

8° La Organización pondrá a disposición de los corredores un AUTOBÚS-ESCOBA que recogerá a aquellos atletas que por cualquier causa no deseen seguir en carrera y un AUTOBÚS-ROPERO que trasladará la ropa de los participantes desde la SALIDA en Elvas a la META en Badajoz.

9° La carrera se irá cerrando y por lo tanto se abrirá totalmente el circuito al tráfico, abandonando sus puestos los COLABORADORES F.M.D. y la POLICÍA LOCAL, de acuerdo con el horario que se incluye en este folleto.

10° CONTROL DE SALIDA: Para participar, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, es obligatorio pasar el CONTROL DE DORSALES en la SALIDA, de 10,00 h. a 10.45 h. en la zona de META. La FMD declina

cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba.

11° JUECES: La prueba estará controlada por el Comité Autonomico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo.

Podrá ser descalificado cualquier atleta que no complete el recorrido, utilice sustancias prohibidas, no lleve el dorsal visible en el pecho, corra con el dorsal adjudicado a otro participante, modifique, deteriore o manipule el dorsal, no pase el CONTROL DE SALIDA y a todos los que infrinjan el Reglamento de la Federación Española de Atletismo y en su defecto el de la Federación Extremeña.

No se permitirá la entrada por el arco de META a ningún corredor que no tenga el dorsal perfectamente visible.

12° RECLAMACIONES: para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba al propio organizador, la F.M.D. Para cuestiones estrictamente deportivas al JUEZ-ARBITRO de la prueba hasta 30 minutos después de notificados los resultados oficiales; posteriormente podrá reclamar al jurado de apelación, por escrito, previo depósito de 60 €.

13° ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS: se contará con la presencia de ambulancias y servicios médicos, así como con seguros de accidente y responsabilidad civil para todos los participantes, de acuerdo con la reglamentación de la FAEx.

Los corredores con problemas médicos deberán solicitar al retirar el dorsal una etiqueta especial consignando en el reverso su problema específico y debiéndosela poner en sitio visible durante la carrera.

14° Todos los participantes por el hecho de tomar la SALIDA aceptan el presente Reglamento. El desconocimiento del mismo no exime de su obligado cumplimiento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.